

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6352 *ESPAÑA DE MEDIO AMBIENTE, INGENIERÍA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 610/07, ejecución 20/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Antonio Luque del Cabo contra España de Medioambiente, Ingeniería de Servicios Medioambientales, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 15 de diciembre de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.908,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 26 de marzo de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 34 de Madrid.

ID: A090019632-1